



SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CIFRHS

COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL
PARA LA FORMACIÓN DE RECURSOS
HUMANOS PARA LA SALUD

**INSTRUCTIVO PARA EL INGRESO,
REGISTRO, APLICACIÓN Y ENTREGA
DE PUNTAJE DEL XLVII ENARM 2023**

CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN	1
2.	FECHA Y SEDE DE APLICACIÓN	1
3.	HORARIOS DE APLICACIÓN DEL EXAMEN.....	1
4.	INDICACIONES PARA EL INGRESO DE LAS MÉDICAS Y DE LOS MÉDICOS ASPIRANTES A LA SEDE DEL EXAMEN.....	1
5.	MEDIDAS DE PREVENCIÓN	2
6.	ÁREA DE PAQUETERÍA.....	2
7.	MÓDULO DE REGISTRO	2
8.	APLICACIÓN.....	4
9.	ENTREGA DE PUNTAJE	4
10.	CONSIDERACIONES.....	4

1. INTRODUCCIÓN

La Secretaría de Salud emite el presente instructivo con la finalidad de informar a las médicas y a los médicos aspirantes de los procedimientos de ingreso, registro, aplicación y entrega de puntaje del XLVII Examen Nacional para Aspirantes a Residencias Médicas (ENARM) 2023.

Para la aplicación del ENARM 2023, las médicas y médicos sustentantes deberán cumplir con las instrucciones de este documento.

2. FECHA Y SEDE DE APLICACIÓN

Las fechas de aplicación del examen serán los días martes 26, miércoles 27 y jueves 28 de septiembre de 2023, de no asistir las médicas y los médicos aspirantes a la **sede, fecha y horario** de aplicación asignado en la Hoja para Ingreso y Registro en Sede y publicados en la página de la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CIFRHS), no podrán realizar el examen en alguna otra sede, turno y fecha, por ello, es importante que verifique la sede, el horario y la fecha de aplicación que le corresponde en el módulo denominado “Consultar Situación” en la página de Internet de la CIFRHS, <http://www.cifrhs.salud.gob.mx/>, a fin de tomar las previsiones necesarias.

3. HORARIOS DE APLICACIÓN DEL EXAMEN

Sedes Puebla 1, Puebla 2, León 1 y León 2

Registro	Matutino	Vespertino
Ingreso a la sede	07:00 horas	15:00 horas
Aplicación del ENARM	08:00 a 14:00 horas	16:00 a 22:00 horas

Sede Sonora

Registro	Matutino	Vespertino
Ingreso a la sede	06:00 horas	14:00 horas
Aplicación del ENARM	07:00 a 13:00 horas	15:00 a 21:00 horas

4. INDICACIONES PARA EL INGRESO DE LAS MÉDICAS Y DE LOS MÉDICOS ASPIRANTES A LA SEDE DEL EXAMEN

- 4.1. Las y los médicos aspirantes deberán atender las instrucciones del personal del Grupo de Coordinación y Logística (GCL), quienes estarán debidamente identificados.
- 4.2. No se permitirá el acceso de acompañantes o familiares al interior de la sede.
- 4.3. En caso de requerir apoyo por condiciones de discapacidad o enfermedad, deberá informarlo al personal del GCL al momento de su ingreso.



- 4.4. La o el aspirante que por cualquier motivo salga de la sede, no podrá reingresar a esta.
- 4.5. Por ningún motivo podrán permanecer las y los sustentantes en la Sede; para las sedes Puebla 1, Puebla 2, León 1 y León 2 después de las 14:00 horas en el turno matutino y, después de las 22:00 horas en el turno vespertino. En caso de la sede Sonora, no deberán permanecer las y los sustentantes después de las 13:00 horas para el turno matutino, y después de las 21:00 horas para el turno vespertino.

5. MEDIDAS DE PREVENCIÓN

- 5.1. Durante el ingreso, permanencia y egreso de la sede, se deberán seguir todas las medidas de seguridad que marca Protección Civil con la finalidad de prevenir accidentes.
- 5.2. Si la médica o médico sustentante no presenta la Hoja de Ingreso y Registro en Sede y la identificación oficial vigente, deberá dirigirse al Módulo de Atención para su registro, de lo contrario no podrá registrarse ni presentar el examen.
- 5.3. Las y los médicos sustentantes deberán cumplir con los procedimientos establecidos en la paquetería, ingreso, registro, acomodo en sala de aplicación, escaneo de puntaje, entrega de resultados y salida, siguiendo en todo momento las indicaciones del personal del GCL y las rutas seguras de circulación señaladas.

6. ÁREA DE PAQUETERÍA

Se deberán resguardar:

- 6.1. Maletas, mochilas, bolsas, bolígrafos, lápices, libretas, gafas oscuras o lentes de sol, gorras, sombreros y artículos metálicos o magnéticos, monedas, billetes, joyería, cinturones, tapones para ruido y alimentos; así como dispositivos electrónicos, como teléfonos celulares, calculadoras, iPod, iPad, tabletas, computadoras, relojes, plumas, llaves de automóvil y/o de casa, cámaras, USB, y otros gadgets. **Tales dispositivos NO están permitidos en el área de aplicación del examen, aunque estén apagados.**
- 6.2. La contravención a estas disposiciones será motivo de **CANCELACIÓN** del examen.
- 6.3. El personal del GCL no se hará responsable del extravío, robo o descomposturas de cualquier tipo de objetos o dispositivos electrónicos.

7. MÓDULO DE REGISTRO

- 7.1. Al ingreso se verificará la identidad de la o del aspirante; para tal fin, se solicitará identificación oficial original vigente con fotografía, ya sea credencial del INE, cédula profesional o pasaporte. **No se aceptarán otras identificaciones.**
- 7.2. Es **OBLIGATORIO** que todas y todos los aspirantes (nacionales y extranjeros) presenten la **HOJA PARA INGRESO Y REGISTRO EN SEDE PARA EL ENARM 2023**, este formato lo deberán imprimir desde el Módulo de "Consultar Situación".



HOJA PARA INGRESO Y REGISTRO EN SEDE PARA EL XLVII ENARM 2023



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

CIFRHS
COMISIÓN INTERSECTORIAL PARA LA FORTALEZA DE RESIDENTES EN SALUD
RESILIENCIA PARA LA SALUD

**XLVII EXAMEN NACIONAL PARA ASPIRANTES A RESIDENCIAS MÉDICAS
2023**

HOJA PARA INGRESO Y REGISTRO EN SEDE

**XLVII
ENARM
2023**

**DATOS PERSONALES
ESTATUS
EXPEDIENTE COMPLETO**



DATOS PERSONALES

Núm. de folio

1

Categoría

MEXICANA

CURP

XXXX000000XXXXXX00

Nombre(s)

NOMBRE

Primer Apellido

PRIMERO

Segundo Apellido

SEGUNDO

SEDE Y FECHA DE APLICACIÓN ASIGNADA

Sede de aplicación

León, Guanajuato 1

Fecha de aplicación

26 de Septiembre de 2023

Turno de aplicación

Matutino

- 1.- Es necesario que lleves impreso este documento el día de tu examen.
- 2.- No podrás realizar el examen en otra sede, fecha y turno al asignado.
- 3.- No está permitido introducir a la sede: maletas, mochilas, bolsas, botigallos, lápices, Ebreles, gafas oscuras o lentes de sol, gorras, sombreros, artículos metálicos o magnéticos, monedas, billetes, joyería, cinturones, tapones para ruido y almohetas; Dispositivos electrónicos como: teléfonos celulares, audífonos, calculadoras, iPod, iPad, Kindle, tabletas, computadoras, relojes, plumas, llaves de automóvil y/o de casa, cámaras, USB y cualquier otro dispositivo electrónico.



- 7.3. Las y los aspirantes deberán entregar al personal de registro la **HOJA PARA INGRESO Y REGISTRO EN SEDE PARA EL ENARM 2023**, para que se genere su hoja óptica para anotar las respuestas.
- 7.4. El personal de registro se quedará con la **HOJA PARA INGRESO Y REGISTRO EN SEDE PARA EL ENARM 2023** y entregará a las y los aspirantes la hoja óptica para anotar las respuestas.
- 7.5. Las y los aspirantes deberán ingresar al salón de aplicación solo con su hoja óptica para anotar las respuestas, no está permitido que ingresen con otro tipo de documentos o papeles, en caso de no atender esta instrucción será motivo de **CANCELACIÓN** del examen.

8. APLICACIÓN

- 8.1. Las y los sustentantes deberán seguir todas las indicaciones que serán proporcionadas por el sonido local.
- 8.2. Para ingresar al sistema de aplicación del examen (tabletas), deben seguir las indicaciones del personal.
- 8.3. Las y los sustentantes deberán guardar silencio durante la aplicación del examen.
- 8.4. La o el sustentante que requiera del apoyo del personal, deberá levantar su mano y permanecer en su lugar hasta que el personal designado acuda a apoyarlo.
- 8.5. La o el sustentante no deberá aglutinarse o formar grupos con más sustentantes durante toda su estancia en la sede y el salón de aplicación.

9. ENTREGA DE PUNTAJE

- 9.1. Una vez que la o el sustentante termine su examen, deberá dirigirse a la “zona de escaneo” en la que será digitalizada su hoja óptica en la que anotó sus respuestas, misma que será entregada nuevamente.
- 9.2. Con su hoja óptica deberá acudir y entregar la misma al personal del **Módulo de Impresión de Puntaje**
- 9.3. El personal del Módulo de Impresión de Puntaje, recogerá la hoja óptica de respuestas e imprimirá en duplicado la Hoja de Puntaje, y cada sustentante deberá **firmar de manera autógrafa ambas hojas en tinta de color azul**, entregará una y se llevará la otra.
- 9.4. Las y los sustentantes deberán mostrar la hoja de puntaje debidamente firmada, al personal ubicado en las salidas de la sede.
- 9.5. Por ningún motivo se podrán reimprimir las Hojas de Puntaje.

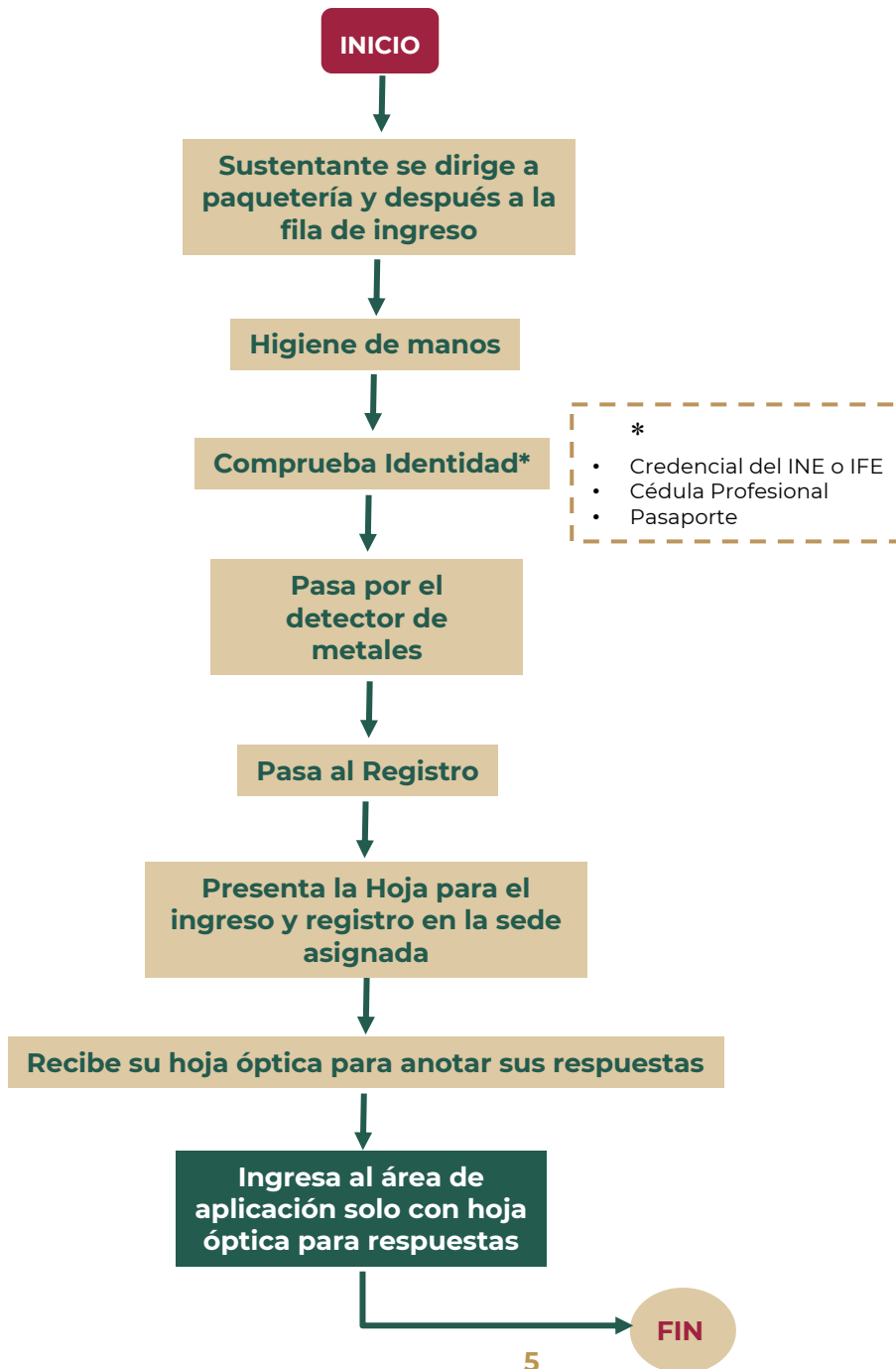
10. CONSIDERACIONES

- 10.1. **No se permitirá el ingreso a la sede fuera de los horarios establecidos en la HOJA DE INGRESO Y REGISTRO EN SEDE PARA EL ENARM 2023.**
- 10.2. No se permitirá el acceso con objetos referidos en el numeral 6.1. del presente documento.
- 10.3. Al ingresar al área de registro, existirá un mecanismo para la detección de metales o dispositivos electrónicos, los cuales debieron resguardarse previamente en el área de Paquetería, en caso de que sean detectados la o el aspirante deberá regresar a la paquetería para depositarlos.

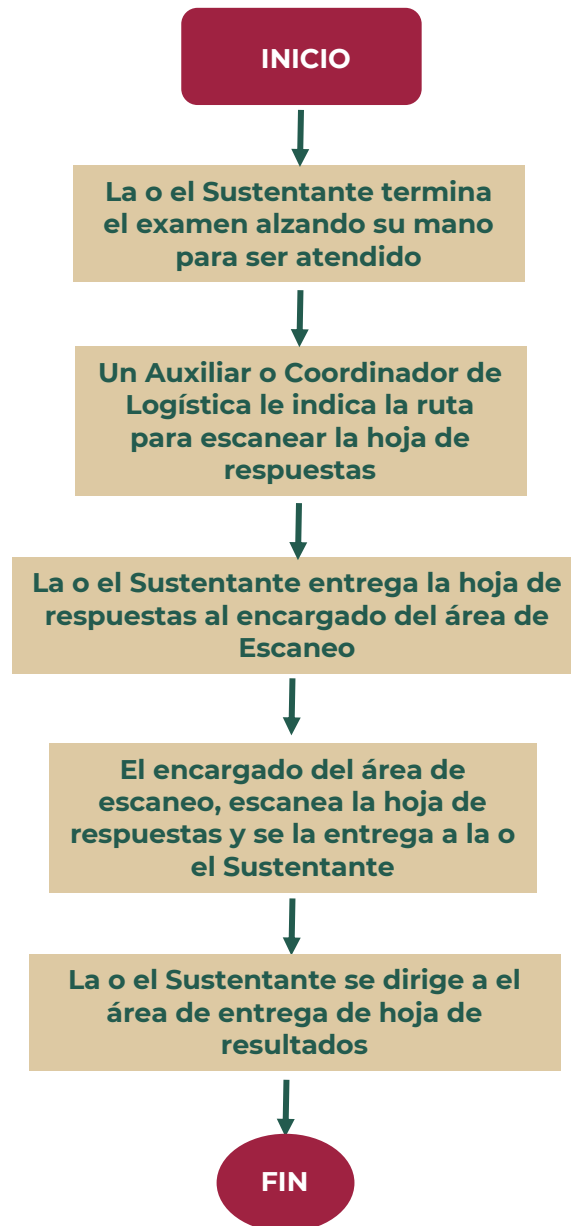


- 10.4. El intentar copiar, extraer o transmitir información del examen entre los y las sustentantes o fuera de la sede; así como introducir algún dispositivo electrónico o cualquier aparato (aunque no estén encendidos) a la sede, será motivo de **CANCELACIÓN** del examen de la o el sustentante y se notificará a las instancias correspondientes para las sanciones que estas determinen.
- 10.5. Se considera deshonestidad académica y falta de ética profesional el prestarse a situaciones fraudulentas relacionadas al ENARM, lo cual será motivo de cancelación de su examen y se notificará a las instancias correspondientes para las sanciones que estas determinen.
- 10.6. Las situaciones no previstas serán atendidas por el Representante de la DGCES en cada sede.

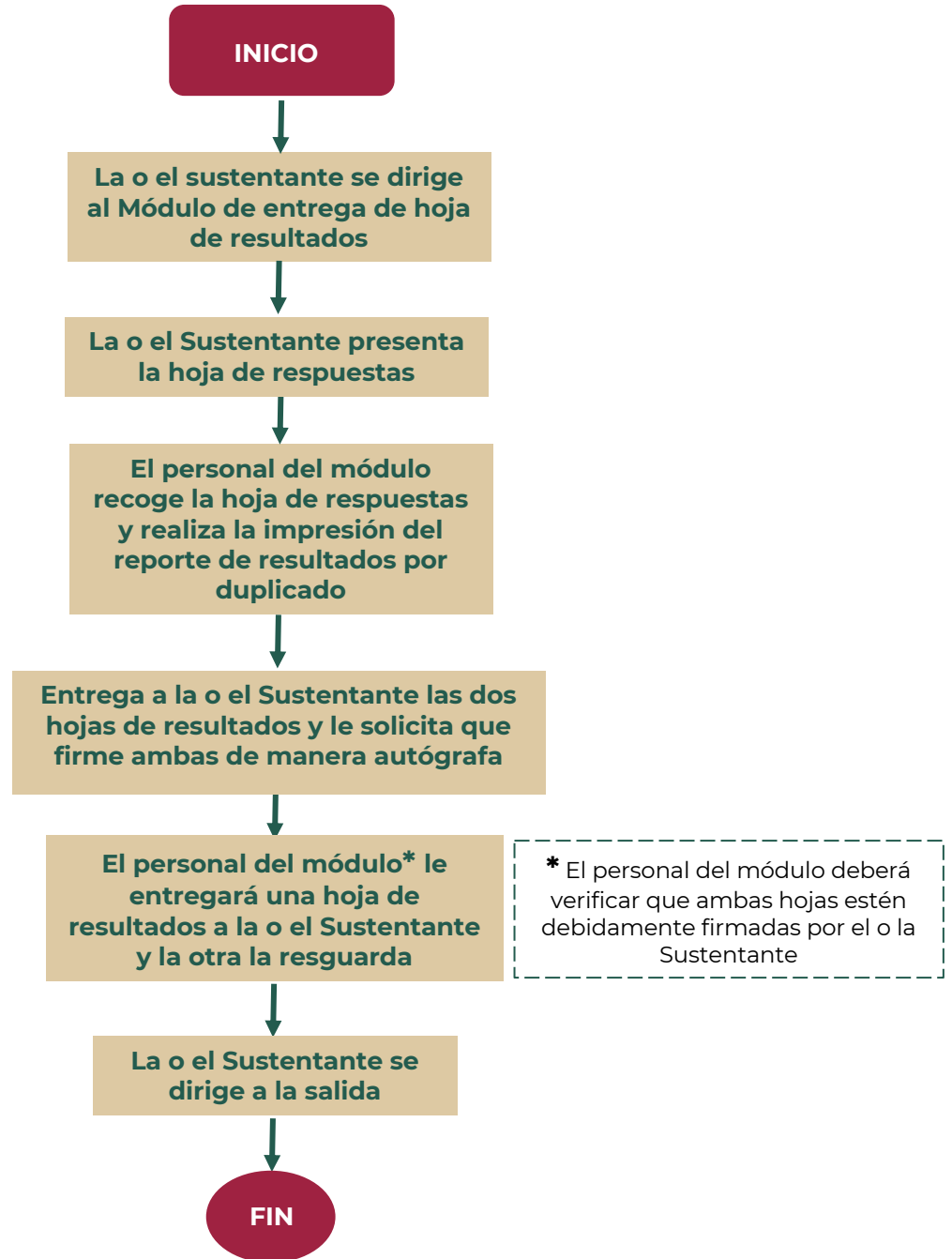
Anexo 1: Flujograma de Ingreso a las sedes ENARM



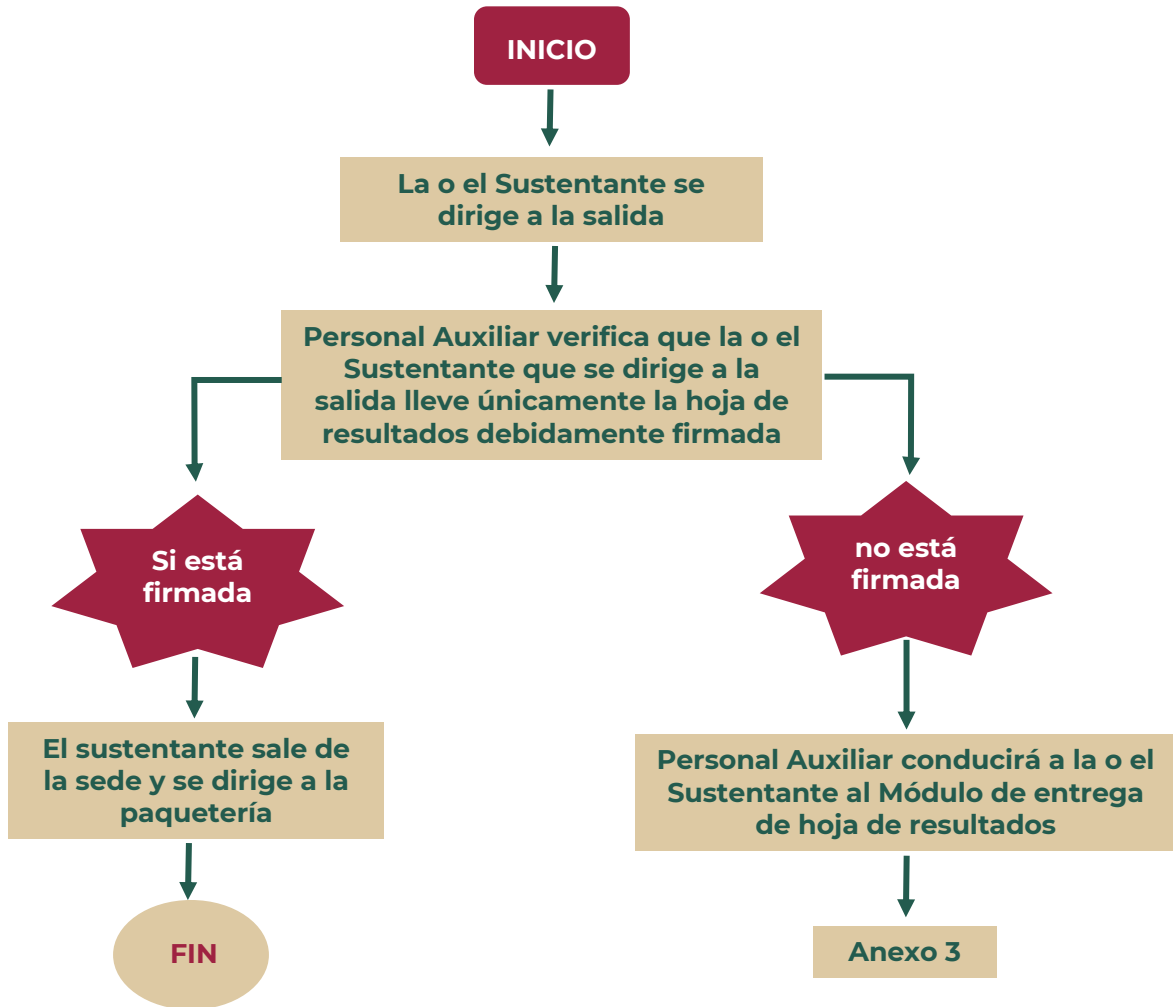
Anexo 2: Flujograma de escaneo de la hoja de puntaje



Anexo 3: Flujograma de la entrega de hoja de resultados



Anexo 4: Flujograma de egreso de la sede ENARM



SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



Secretaría de Salud

Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud

Dirección General de Calidad y Educación en Salud